



Lunes, 20 de junio de 2023

Medio Ambiente iniciará en octubre las obras de saneamiento de Carreña, en Cabrales, en las que invertirá casi un millón

- El plazo de ejecución del proyecto, que incluye la renaturalización del arroyo de La Ría, será de un año

El vicepresidente y consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente Cambio Climático, Juan Cofiño, ha anunciado que su departamento invertirá 933.172 euros en las obras de saneamiento de la aglomeración de Carreña, en el concejo de Cabrales, que se prevén iniciar en octubre y tendrán un plazo de ejecución de doce meses.

La inversión, cofinanciada por el Fondo de Desarrollo Regional (Feder), se repartirá en dos anualidades, 725.000 euros este año y 208.172,65, en 2023.

Durante una comparecencia en la comisión de la Junta General, Cofiño ha indicado que la actuación persigue la eliminación de los vertidos de aguas residuales existentes, trasladando estos caudales hasta el aliviadero de Po para ser tratados en la depuradora de Arenas de Cabrales.

Así, se construirán nuevos tramos de colectores en Carreña, que terminarán en un bombeo que se instalará junto al río Casaño, y se realizará una conducción de impulsión entre esa localidad y Po. Además, se instalarán nuevos colectores en esta última población.

De este modo, las aguas de Carreña podrán ser tratadas en la depuradora de Arenas, operativa desde hace años, y se habrá completado el saneamiento en esta aglomeración.

El proyecto incluye, asimismo, el acondicionamiento del arroyo de La Ría, que actualmente presenta un deficiente estado ecológico. Para ello, se retirará el hormigón existente en el cauce y se renaturalizará el fondo del mismo en el último tramo previo a la desembocadura.

Combustible sólido recuperado

Por otra parte, el consejero ha afirmado que el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (Cogersa) trabaja en la hoja de ruta que



marca el vigente Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias (Perpa) para el tratamiento final del combustible sólido recuperado (CSR) que producirá en un año la planta de clasificación de la bolsa negra que el consorcio construye en Serín, en Gijón.

Cofiño ha manifestado que este combustible se destinará, durante los primeros años, a valorización energética en instalaciones de generación eléctrica o en industrias -en ambos casos tanto dentro como fuera de Asturias- o en instalaciones de incineración de residuos -en este caso solo fuera de la comunidad autónoma-, por lo que queda descartada la construcción de una incineradora de residuos por el consorcio. Todo ello con el fin de evitar la eliminación de este residuo en vertedero.

El vicepresidente ha precisado que en el principio de jerarquía de la gestión de residuos, ratificado por la Comisión Europea, la primera opción es la valorización química del CSR, que permitiría fabricar compuestos para usos industriales o combustibles líquidos de segunda generación. No obstante, si esto no es posible, por inviabilidad económica o inexistencia de las infraestructuras necesarias, el Perpa establece que se podrá acudir a su valorización energética.

En este sentido, ha señalado que “el estado del arte de la valorización química no está suficientemente maduro a la escala que se pretende, pero Asturias “debe aspirar a una instalación de esas características que le permita situarse a la vanguardia de la economía circular y las políticas de descarbonización”.